

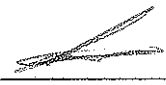
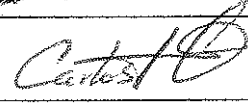
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS del Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2022-22-CSS, relativo a la "RED DE AGUA POTABLE CALLE OCEANO PACIFICO PTE. ENTRE CALLE MONTESSORI Y AV. PRISCILIANO SÁNCHEZ, EN PALMAR DE ARAMARA, PUERTO VALLARTA, JAL.", con cargo al Programa de Egresos para Obras de Inversión 2022, Partida 613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día martes 17 diecisiete de mayo del 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 80, fracción II, inciso B del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se reunieron la Sala de Audiovisual del "Seapal Vallarta" con domicilio en Avenida Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; a fin de celebrar una Sesión correspondiente al mes de mayo de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco "Seapal-Vallarta", para efectuar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** del concurso citado, los representantes y las personas físicas y morales, cuyos nombres aparecen al calce.

Acto continuo, se pasó lista a las empresas para participar en el concurso mencionado y se procedió a recibir los sobres conteniendo las **PROPUESTAS**, así como a verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en las Bases del Concurso.

Dentro del desarrollo del acto de apertura se encontró que la propuestas presentadas por las empresas RO & JO COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V. y CONSTRUCTORA SOLURG, S. DE RL. DE C.V., no están firmadas por el representante legal, razón por la cual son desechadas con fundamento en lo estipulado en el artículo 67, numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Finalmente, se dio lectura a la **OFERTA** del participante acreditado que presentó su proposición y fue aceptada, a continuación, se indica con su importes respectivo y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 70, numeral 8, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se rubrica el catálogo de la propuesta aceptada:

| Nº | Empresa | Importe | Firma |
|----|--|----------------|---|
| 1 | RO & JO COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V. | Desechada |  |
| 2 | CONSTRUCTORA SOLURG, S. DE RL. DE C.V. | Desechada |  |
| 3 | ALMACO CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V. | \$2'708,127.87 | J.T.G.A. |

(Las cantidades propuestas incluyen el I.V.A.).

Dando seguimiento al presente acto y una vez instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, dando cumplimiento al artículo 89, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y habiendo recibido la totalidad de las propuestas, se hace conocimiento a los participantes que el presupuesto base autorizado para

esta obra asciende a la cantidad de \$2'727,427.48 (Dos millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos veintisiete pesos 48/100 M.N.)

Se manifestó a los presentes, que los documentos de las Propuestas Técnicas y Económicas, quedan en poder del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco los cuales, a través de la Dirección de Estudios y Proyectos, con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procederá a efectuar la revisión **CUALITATIVA Y CUANTITATIVA**, así como la evaluación binaria y tasación aritmética de su documentación, y posterior estudio y dictamen.

Se manifiesta a los presentes, que el Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, dará a conocer el **FALLO** respectivo el día **martes 24 veinticuatro de mayo de 2022** dos mil veintidós, en el lugar que ocupa la Sala de Audiovisual del Seapal Vallarta, con domicilio en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas C.P. 48330 de Puerto Vallarta, Jalisco a las 14:00 catorce horas.


Como constancia del acto celebrado y a fin de que surta todos sus efectos legales a que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el mismo.

COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO "SEAPAL-VALLARTA"

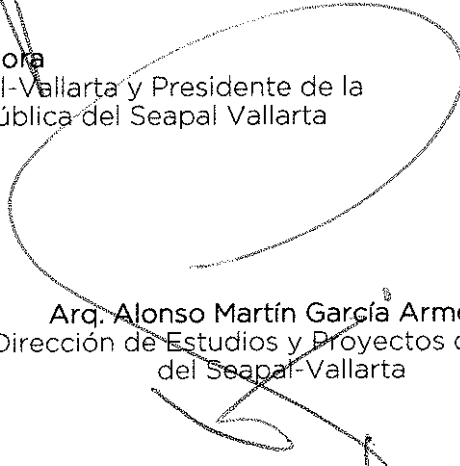


Lic. Abel Díaz Mora

Suplente del Director General del Seapal-Vallarta y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Seapal Vallarta



Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Suplente del Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco



Arq. Alonso Martín García Armenta
Dirección de Estudios y Proyectos del Agua del Seapal-Vallarta



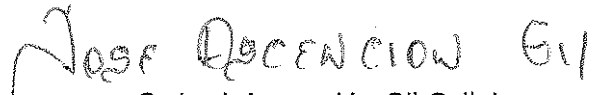
Ing. Francisco Cortés Morales
Suplente Dirección Operativa del Seapal-Vallarta



Maestra Fabiola Elena López Martínez
Subdirección Jurídica del Seapal-Vallarta



Arq. Luis Felipe Carrillo Contreras
Suplente Dirección de Desarrollo Urbano y
Medio Ambiente del Municipio de Puerto
Vallarta, Jalisco



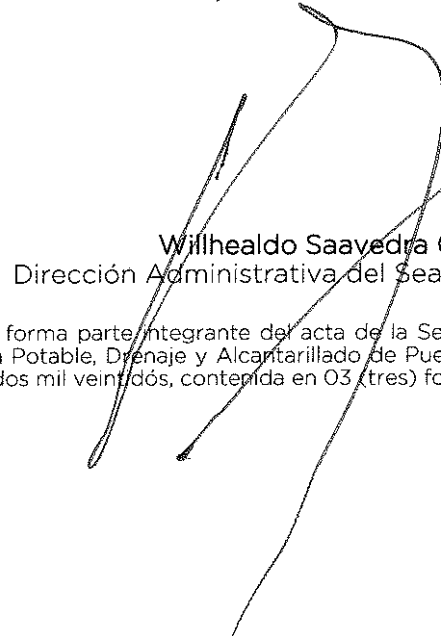
C. José Ascensión Gil Calleja
Dirección de Servicios Públicos del Municipio
de Puerto Vallarta, Jalisco



C.P. Carlos Virgen Fletes
Suplente Dirección de Obras Públicas del
Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco



C.P. José Juan Gabriel Salcedo Angulo
Contralor del Seapal-Vallarta



Willhealdo Saavedra González
Dirección Administrativa del Seapal-Vallarta

La presente hoja con firmas forma parte integrante del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco "Seapal Vallarta" celebrada el día 17 diecisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós, contenida en 03 (tres) fojas, incluyendo la presente.

9

9

9

